



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2641/25 -

Buenos Aires, 05 SEP 2025

VISTO, el EX-2025-03483780- -UBA-DTME#SADM\_FDER y las Resoluciones (CD) N° 132/86, (CD) N° 1004/90 y (CD) N° 1439/94; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, se eleva para su aprobación, el programa de enseñanza de la asignatura "Derecho Internacional Público", a cargo de la Profesora Titular Regular Laura Valentina Delich, conforme las pautas previstas en las Resoluciones mencionadas en el VISTO;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 2 de septiembre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar el programa de enseñanza de la asignatura "Derecho Internacional Público", a cargo de la Profesora Titular Regular Laura Valentina Delich perteneciente a la Carrera de Abogacía.

ARTICULO 2: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Estudiantes, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Derecho Público II y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

UCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA



**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**ORIGINAL**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
CICLO PROFESIONAL COMÚN  
54 HORAS**

**Titular de Cátedra:** Laura Valentina Delich  
**Adjunta Interina:** Romina Arcos  
**Adjunto interino:** Agustín Ulanovsky  
**Adjunto interino:** Fernando Tarapow  
**Jefe de Trabajos Prácticos interino:** Stella Maris Porticella  
**Jefe de Trabajos Prácticos interino:** Agustina Ossona  
**Jefe de Trabajos Prácticos interino:** Yamila Barberis

**Objetivo General**

El objetivo general del curso es promover una formación integral en el campo del derecho internacional público; conocer el sistema jurídico internacional (principios, normas y mecanismos), sus características y evolución histórica vinculándolo con el origen y desarrollo de la sociedad internacional; comprender la naturaleza jurídica de los sujetos internacionales y la dinámica de su actuación en el ámbito internacional; conocer las fuentes del derecho internacional enfatizando la pluralidad de las mismas; trabajar sobre los principios jurídicos del derecho internacional público enfatizando su rol y efectos en la actuación internacional de los Estados; y, aplicar los conocimientos en la resolución de problemas prácticos relacionados con la materia.

**Objetivos Específicos**

- Conocer la evolución histórica del Derecho Internacional Público:  
Entender al derecho internacional en vinculación con los orígenes y desarrollo del sistema internacional, desde la Paz de Westfalia hasta la actualidad.
- Identificar los sujetos del Derecho Internacional Público:  
Reconocer los diferentes actores que participan en la escena internacional, distinguiendo los grados de personalidad jurídica internacional que detentan. Profundizar en los Estados, las organizaciones internacionales, los individuos y las empresas.
- Comprender las fuentes del Derecho Internacional Público:  
Analizar las diferentes formas en que se crean las normas internacionales como los tratados, la costumbre, los principios generales del derecho y las decisiones judiciales.
- Analizar la aplicación y cumplimiento del Derecho Internacional Público:  
Examinar los mecanismos de aplicación y cumplimiento de las normas internacionales, como la mediación, la conciliación, el arbitraje y las instancias de jurisdicción internacional.
- Estudiar los principales temas del Derecho Internacional Público:  
Explorar diferentes áreas del Derecho Internacional Público, como la resolución pacífica de controversias, la protección de los derechos humanos, el derecho del mar, el derecho del espacio y el derecho internacional humanitario.
- Desarrollar la capacidad de analizar y argumentar jurídicamente:  
Fomentar la capacidad de los estudiantes para analizar casos que involucran normas de Derecho Internacional Público, aplicar las normas y principios pertinentes, y construir argumentos jurídicos sólidos.
- Promover el pensamiento crítico y la reflexión sobre el Derecho Internacional Público:  
Incentivar el debate y la reflexión sobre los desafíos contemporáneos del Derecho Internacional Público, como la globalización, el terrorismo, el cambio climático y la migración.



**ORIGINAL**

### Metodología pedagógica

El curso se dicta utilizando una metodología teórico-práctico, que incluye presentaciones teóricas conceptuales con utilización de jurisprudencia y casos actuales así como también herramientas que induzcan a utilizar la teoría de manera práctica ya sea resolviendo casos en clase, en trabajos prácticos domiciliarios o en visitas colectivas a instituciones relacionadas con los tópicos que se abordan en el curso. Se requerirá la lectura de noticias, artículos o guías de estudio de manera anticipada a las clases para facilitar la participación activa de los estudiantes en la clase.

### Regularidad y promoción

Al momento de finalizar el curso, serán considerados regulares aquellos alumnos que hayan cumplido con el 75% de las condiciones de regularidad, y hubieren aprobado los exámenes parciales, o en su defecto las evaluaciones complementarias.

Estarán en condiciones de ser promovidos aquellos alumnos que, siendo considerados regulares al final del curso, hubieren obtenido 6 puntos de nota promedio como mínimo, a realizarse el mismo entre las evaluaciones parciales o sus complementarias, salvo que optase por presentarse al examen final con el fin de obtener una nota mayor.

### Contenidos

#### *Módulo temático 1: 3 horas*

1. Características del Derecho Internacional Público.
2. Evolución histórica del Derecho Internacional Público: hitos históricos y jurídicos en la construcción progresiva del DIP.
3. La fragmentación del Derecho Internacional Público.
4. Relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Nacional: monismo y dualismo.
5. Relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Nacional en Argentina. Jurisprudencia.

#### *Módulo temático 2: Actores y sujetos del Derecho Internacional Público 6 horas*

1. El Estado soberano:
  - a. Elementos
  - b. Territorio: modos de adquisición y sucesión de Estados. El Sistema del Tratado Antártico.
  - c. Población: nacionalidad y protección diplomática
  - d. Inmunidad de jurisdicción y ejecución de los Estados. Jurisprudencia en Argentina
2. Organizaciones internacionales
3. Los individuos
4. Comunidades beligerantes, movimientos de liberación nacional, corporaciones y ONGs

#### *Módulo temático 3: Las fuentes del Derecho Internacional Público 7 horas*

1. Fuentes formales y materiales del Derecho Internacional Público
2. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia
3. Los tratados internacionales.
  - a. La Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados
  - b. Negociación, firma y entrada en vigor
  - c. Modificación y enmiendas de los Tratados
  - d. Efectos de los Tratados



- e. Suspensión, terminación y nulidad de los Tratados
- f. Interpretación de los Tratados
- 4. La Costumbre
- 5. Los Principios Generales
- 6. La Jurisprudencia
- 7. Otras fuentes del Derecho Internacional Público

*Módulo 4: Responsabilidad internacional de los Estados 4 horas*

- 1. Responsabilidad de los Estados por hechos ilícitos
  - a. Elemento subjetivo y objetivo
  - b. Actos del Poder Ejecutivo
  - c. Actos del Poder Judicial
  - d. Actos del Poder Legislativo
  - e. Causales de eximición de responsabilidad
  - f. Reparación: restitución, indemnización y satisfacción
  - g. Violaciones graves a las normas imperativas
- 2. Responsabilidad por hechos lícitos
  - a. Fundamentos doctrinarios de la responsabilidad
  - b. Plexo normativo
  - c. Jurisprudencia

*Módulo temático 4: Los órganos de las relaciones internacionales 10 horas*

- 1. Jefe de Estado, diplomáticos y cónsules
- 2. Los privilegios e inmunidades de los Jefes de Estado, los diplomáticos y los cónsules.
- 3. La Organización de las Naciones Unidas: antecedentes de su creación, composición, competencia.
- 4. Principios del Derecho Internacional Público :
  - a. Igualdad Soberana
  - b. Buena fé
  - c. Abstención de la amenaza y el uso de la fuerza
  - d. Solución pacífica de controversias
  - e. Autodeterminación de los pueblos
  - f. No injerencia en asuntos internos de otros Estados
- 5. Actuación argentina en la ONU

*Módulo temático 5: El Derecho Internacional en funcionamiento 12 horas*

- 1. Amenaza y uso de la fuerza: artículos 39, 40, 41 y 42 de la Carta de la ONU
- 2. La legítima defensa
- 3. Terrorismo
- 4. La intervención de la ONU: operaciones de mantenimiento, construcción e imposición de la paz
- 5. Autodeterminación de los pueblos
- 6. Solución pacífica de controversias: los tribunales internacionales
  - a. La Corte Internacional de Justicia
  - b. El Tribunal del Mar
  - c. La Corte Penal Internacional
  - d. otros tribunales internacionales
- 7. Malvinas
- 8. Refugiados



*Módulo temático 6: El Derecho Internacional Contemporáneo 12 horas*

1. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos
  - a. Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario
2. El Derecho del Mar
  - a. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
3. El Derecho Internacional Económico
  - a. Las instituciones de Bretton Woods
  - b. Solución de controversias
4. Derecho Internacional Medioambiental
5. Derecho Internacional de los Refugiados
6. Controversia de Malvinas

**Jurisprudencia para trabajar los contenidos**

- Caso Relativo al Derecho de Asilo (Perú c/ Colombia) C.I.J. Fallo del 20 de noviembre de 1950 (resumen)
- Caso de las pesquerías (Reino Unido c/ Noruega) C.I.J. Fallo del 18 de diciembre de 1951. (resumen)
- Caso Relativo al Derecho de paso por territorio de la India (Portugal c/ India) C.I.J. Fallo del 12 de abril de 1960 (resumen)
- Casos de la Plataforma Continental del Mar del Norte (Dinamarca c/ República Federal de Alemania – Países Bajos c/ República Federal de Alemania) C.I.J. Fallo del 20 de febrero de 1969 (resumen)
- Caso Relativo a los Ensayos Nucleares (Australia c/ Francia – Nueva Zelanda c/ Francia). C.I.J. Fallo del 20 de diciembre de 1974 (resumen)
- Caso relativo a las Cuestiones de Interpretación y aplicación de la Convención de Montreal de 1971 resultantes del incidente aéreo de Lockerbie. Solicitud de indicación de medidas provisionales. (Libia c/ Reino Unido – Libia c/ Estados Unidos) C.I.J. 1992 (resumen)
- Opinión Consultiva sobre las Reservas a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. C.I.J. Opinión Consultiva del 28 de mayo de 1951
- Corte Internacional de Justicia, "Caso relativo a las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua", 1986 (Resumen)
- Corte Internacional de Justicia, "Caso Relativo al Personal Diplomático y Consular de los Estados Unidos en Teherán", 1980, Resumen.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, "Caso Velásquez Rodríguez v. Honduras", Sentencia de 29 de julio de 1988 (Fondo).
- Caso Relativo al Templo de Preah Vihear (Camboya c/ Tailandia) C.I.J. Fallo del 15 de junio de 1962.
- Caso relativo a las plantas de pasta de celulosa sobre el Río Uruguay entre Argentina y Uruguay, (Argentina c. Uruguay) Fallo, 20/04/2010
- Corte Internacional de Justicia, "Caso Relativo a la Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited", 1970 (Resumen)
- Fallos Isla de Palmas, Groenlandia Oriental e Islas Minquiers y Echérous.
- Controversia territorial y marítima entre Nicaragua y Honduras en el mar del Caribe
- Reparación por los daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas, CIJ 14/04/1949
- Opinión Consultiva, Separación en 1965 del Archipiélago de Chagos de las Islas Mauricio, CIJ, Opinión Consultiva, 2019.
- Suprema Corte de Justicia, Manauta, Juan José y otros c/ Embajada de la Federación Rusa, 22/12/1994
- Suprema Corte de Justicia, Blasson, Beatriz Lucrecia Graciela C/ Embajada De La República Eslovaca Blasson
- Segunda Fase, Sentencia, 05/02/1970.
- Nottebohm (Principado de Liechtenstein c. Guatemala), Fallo, Excepción Preliminar, 18/11/1953.
- Nottebohm (Principado de Liechtenstein c. Guatemala), Fallo, Segunda Fase, 06/04/1955.



ORIGINAL

- Avena y otros nacionales mexicanos (México c. EE.UU.), Fallo, 31/03/2004.
- La Grand (Alemania c. EE.UU.), Fallo, Fondo del asunto, 27/06/2001.
- Personal diplomático y consular de los Estados Unidos en Teherán (EE.UU. c. Irán), Providencia, Medidas Provisionales, 15/12/1979.
- Personal diplomático y consular de los Estados Unidos en Teherán (EE.UU. c. Irán), Fallo, Fondo del asunto, 24/05/1980.
- Ahmadou Sadio Diallo (Guinea c. Congo), Fallo, Reparaciones, 19/06/2012.
- Inmunidades jurisdiccionales del Estado (Alemania c. Italia), Fallo, 03/02/2012.

#### Bibliografía obligatoria

- Gutiérrez Posse, Hortensia, Guía para el Conocimiento de los Elementos de Derecho Internacional Público, La Ley, Buenos Aires, 2003.
- Pinto, Mónica, *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización*, Eudeba, Buenos Aires, 2009
- Travieso, J. A. : *Derecho Internacional Público*, 1 edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina, 2012

#### BIBLIOGRAFÍA recomendada

- Barboza Julio, *Derecho Internacional Público*, Zavallía, Buenos Aires, 2008.
- Drnas de Clement, Zlata, *Derecho Internacional Público, Casos Prácticos*, Ed. Lerner, Córdoba, 1995
- Díez de Velasco, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 15ª edición, editorial Tecnos, Madrid, 2006.
- Dunoff, Jeffrey L., Ratner, Steven R. & Wippman, David, *International Law. Norms, Actors, Process. A Problem-Oriented Approach*, New York, Aspen Law & Business, 2002
- Dupuy, Pierre-Marie, *Droit international public*, 4è.ed., Paris, Précis Dalloz, 1998
- Foster C. *Science and the Precautionary Principle in International Courts and Tribunals*, Cambridge, 2011
- Gonzalez Napolitano, *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Errejus, Buenos Aires, 2015
- John H. Jackson, William J. Davey & Alan O. Sykes, Jr., *International Economic Relations: Cases, Materials and Text on the National and International Regulation of Transnational Economic Relations* St. Paul, Minn.: West 6th ed. 2013
- Juste Ruiz, J.: Castillo Daudí, M.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.
- Kelsen, Hans, *Principios de Derecho Internacional Público*, traducción Hugo Caminos y Ernesto Hermida, El Ateneo, Buenos Aires, 1965
- Pastor Ridruejo, J.A.: *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales*, 10ª edición, editorial Tecnos, Madrid, 2006.
- Pinto, Mónica, *El Derecho Internacional: vigencia y desafíos*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- Remiro Brotons, A. y otros: *Derecho Internacional*, editorial Tirant Lo Blanc, Valencia, 2008.